La sección "Escrito por el público" en el semanario Alrededor del Mundo (1899), un género anexo al periodismo

RAFAFI YANES MESA

rafaelyanesmesa@yahoo.es Universidad de La Laguna

Recibido: 17 de abril de 2005 Aceptado: 23 de febrero de 2006

Además de los géneros periodísticos, en los medios de comunicación escritos aparecen unos textos que están elaborados exclusivamente para los periódicos. Son los géneros *anexos al periodismo*, entre los que se encuentran: la literatura periodística, las notas informativas, la publicidad periodística, las cartas al director y los pasatiempos. En 1899 comenzó a publicarse el semanario *Alrededor del Mundo*, una revista que se caracteriza por incentivar a sus lectores a participar. Desde el primer número incluye la sección "Escrito por el público", un género anexo que en la actualidad se conoce como "Cartas al Director".

Palabras clave: Periodismo, géneros periodísticos, cartas al director, Alrededor del Mundo.

The section "Written by the Readers" in the Weekly Magazine 'Around the World' (1899), an Annexed Gender to the Journalism

Besides the journalistic genders in the written media appears some texts that exclusively are elaborated for the newspapers. They are the annexed genders to the journalism, among those are it journalistic literature, the letters to the editor, the informative notes. It pastime. In 1899 it began to be published. is characterized to favour its readers to participate. From the first number it includes the section "Written by the readers" an annexed gender that at the present time it knows as "Letters to the Editor".

Keywords: Journalism, journalistic genders, letters to the Editor, *Around the World*.

SUMARIO: 1. Los géneros anexos al periodismo. 2. ¿Es periodismo todo lo que publican los periódicos?. 3. Funciones de los géneros anexos. 4. Las "cartas al director", un género anexo al periodismo. 5. El periodismo español de finales del siglo XIX. 6. Alrededor del Mundo y su sección "Escrito por el público". 7. Referencias bibliográficas.

ISSN: 1134-1629

1. Los géneros anexos al periodismo

Los modelos de mensajes periodísticos que encontramos en la prensa, y que se distinguen por su estructura formal, su estilo y sus fines, son múltiples. Algunos autores, en un intento de abarcar todas estas posibles formas de expresión en la prensa, han incrementado de forma importante la tipología de géneros y subgéneros. Es una prueba de la dificultad que supone definir con exactitud las características de cada uno de los trabajos periodísticos. Sin embargo, hay un hecho que mayoritariamente ha sido aceptado, y es establecer una clara diferencia entre los escritos de información y de opinión, va que la interpretación parece no definir un grupo claramente diferenciado. Hay autores como Lorenzo Gomis (Gutiérrez Palacio, 1984: 13) que afirman que información y opinión son en realidad dos grados de la interpretación, y otros, como Antonio Vilarnovo (Jimeno López, 1996: 94), que considera que si informar es la comunicación de hechos, ideas y opiniones, todos los escritos periodísticos son informativos, o al menos tienen este carácter. Pero sabiendo que es un debate interminable, parece necesario, siquiera por motivos didácticos, establecer las diferencias entre los distintos modelos de trabajos que aparecen en los periódicos, aunque ello implique un cierto riesgo.

Entre los modelos anglosajón y latino, el primero parece más acertado, ya que, como dicen Ana Francisca Aldunate y María José Lecaros (1989: 33), el límite entre la función interpretativa y la de opinión es difuso, pues toda interpretación es realmente una opinión subjetiva. Es cierto que el concepto teórico de la interpretación difiere del de opinión, ya que la interpretación tiende a la objetividad, mientras que la opinión, por definición, es subjetividad real. Pero si aceptamos esta matización significaría que se distinguen por su intencionalidad, y ésta es, en muchas ocasiones, muy difícil de concretar en un texto periodístico determinado. Parece muy aventurado determinar el propósito del autor de un texto, ya que la barrera que separa la interpretación de la opinión es ciertamente endeble. Una información con elementos interpretativos puede ser entendida como un escrito subjetivo, mientras que un texto de opinión puede concebirse como una interpretación objetiva de lo que ha ocurrido. Depende del grado de coincidencia entre el autor y el lector para que sea considerado de un tipo u otro. Por ello, la interpretación, como tal, no distingue ningún grupo de géneros periodísticos.

Enrique Castejón Lara (1992: 37) asegura que la opinión es "un sentimiento o parecer sobre una cuestión", mientras que interpretación es la acción de explicar el sentido de un hecho, aunque se haga desde un determinado punto de vista. Sin embargo, la función interpretativa está siempre dentro de cualquier texto del periodismo, ya que el mismo hecho de seleccionar las informaciones que se publican, titularlas de una u otra forma, y darles una determinada importancia es un acto de interpretación implícita, y la interpretación explícita es, sencillamente, opinión del periodista. Por ello, los géneros periodísticos, en la práctica, sólo se pueden clasificar en dos grupos: *Periodismo informativo* y *Periodismo de opinión*, aunque además

existe un género que no se puede enmarcar dentro de ellos. Se trata de un texto que, más que híbrido entre ambos, aglutina -o puede aglutinar- aspectos del resto de los géneros periodísticos: el reportaje.

Pero si queremos clasificar y estudiar todos los trabajos publicados en prensa, encontramos además otros textos que no pertenecen a los grupos antes mencionados. En la actualidad son una parte importante en cuanto al espacio que ocupan en los periódicos, especialmente la publicidad periodística, aunque son textos que no pueden ser considerados géneros periodísticos. Todos estos trabajos los hemos incluido en un grupo que denominamos *Géneros anexos al periodismo*, entre los que se encuentran la literatura periodística, muy escasa en la actualidad pero bastante frecuente en las revistas del siglo XIX (Celma Valero, 1991:17); las notas informativas, que también ocupan un lugar importante en ese momento; la publicidad periodística, casi inexistente entonces y mayoritaria hoy en día; los pasatiempos y las cartas al director.

2. ¿Es periodismo todo lo que publican los periódicos?

Además de los géneros periodísticos, en las páginas de los periódicos actuales encontramos unos textos elaborados expresamente para publicarse en los medios de comunicación escritos. Son trabajos que no se aceptan como géneros informativos o de opinión, pero que forman parte indisoluble del periodismo. El problema consiste en determinar si todo lo que se inserta en un diario es un trabajo periodístico. ¿Un anuncio publicitario, unos versos, o una esquela, pueden llegar a ser considerados trabajos periodísticos sólo por el hecho de que estén publicados en la prensa? o, dicho de otra forma, ¿es periodismo todo lo que aparece en un periódico?

Naturalmente, es preciso concretar exactamente lo que entendemos por periodismo, cuáles son sus fines, sus características, y su lenguaje. La mayoría de los autores señala como sus objetivos: informar, formar, entretener y divertir, dar comunicación, en suma, a los demás (Acosta Montoro, 1973: 52). Si aceptamos estos fines como propios del periodismo, podemos deducir que la publicidad y las esquelas (información), la literatura publicada en prensa (formación), o los crucigramas (entretenimiento), son periodismo. El periódico se compone de textos diversos que no se corresponden con los géneros clásicos, y que algunos consideran que todos ellos pertenecen al mundo de la comunicación: "hasta la poesía tiene cabida en el periodismo" (Martín Vivaldi, 1998: 21).

En cuanto a los objetivos principales del periodismo, hay bastante coincidencia en aceptar que sus funciones son informar, formar opinión, explicar y entretener, además de educar y anunciar (Río Reynaga, 1991: 18). Y en la misma línea, Víctor Rodríguez (1991: 155) afirma que si bien el fin principal del periodismo es la información, a él van unidos también otros objetivos igualmente periodísticos, como los de formar y divertir, que son los objetivos que persiguen esos trabajos publicados en prensa que no son considerados verdadero periodismo.

Por todo ello, parece adecuado considerar que el periodismo también es un medio

de entretenimiento. Un recurso que ofrece al lector elementos de esparcimiento intelectual mediante trabajos, no necesariamente con contenidos informativos, y que pueden ser considerados igualmente periodísticos. En la misma línea se muestra el diccionario Webster al definir el periodismo como "la tarea de dirigir, redactar, o escribir para los periódicos" (Río Reynaga, 1991: 15), ya que si es periodismo escribir para los periódicos, todo lo que aparece en ellos, también lo sería sin excepción. También Acosta Montoro (1973: 54) afirma de forma bastante elocuente que todo lo publicado en un diario es periodismo: "el periodismo incluye comunicación por esencia, información por necesidad, formación por deseo de orientar, y entretenimiento por naturaleza". Para este autor, los objetivos básicos que definen la esencia del periodismo son: informar, interpretar, orientar y entretener; y concluye de esta forma: "Ramón Pérez de Ayala tenía razón: el periodismo es la viña del Señor, donde hay de todo".

Estos trabajos publicados en prensa, cercanos sin duda al periodismo, sin embargo, no pueden ser considerados realmente periodísticos, pues no cumplen con las características propias que los identifican como tales. Sólo cumplen alguna de sus funciones, pero en cuanto a su estilo se distancian mucho de los géneros periodísticos. Se pueden considerar géneros que se adjuntan al periodismo, ya que están elaborados únicamente para insertarse en las páginas de los periódicos. Son los géneros *anexos al periodismo* (Yanes Mesa, 2004: 221).

3. Funciones de los géneros anexos

En cuanto a su función, algunos persiguen la formación y el entretenimiento, como los textos literarios que se reproducen en las páginas de los periódicos. Son literatura y no periodismo, aunque fueron una parte importante de la superficie total de los diarios de finales del siglo XIX y principios del XX, y hoy están en franco retroceso. Es literatura dentro del periódico, y por eso la denominamos "literatura periodística".

Otros son textos fundamentalmente informativos, y su único fin es comunicar algún hecho puntual. No pueden considerarse noticias, ya que son informaciones sin titulación ni entradilla, y su texto es muy breve: son las "notas informativas". En el periodismo de 1899 es el género informativo por excelencia, en el que con un texto que no supera las veinte palabras, comunica algo novedoso para el lector. En la actualidad, las notas informativas se publican en un formato estándar que siempre se repite con la única variación de la actualización diaria. Dentro de las notas informativas actuales podemos incluir la información bursátil, la agenda cultural o la previsión del tiempo.

Un tercer grupo persigue también la información, aunque con carácter persuasivo. Tiene como objetivos informar y convencer al lector con fines comerciales, aunque también en la actualidad se ha extendido a entidades oficiales que pretenden hacer

¹Vid. MIGUEL, Amando de, 1982: 17.

llegar al público su marca. Es la publicidad y la propaganda que recogen los diarios. Comunican a los lectores la existencia de productos, servicios y entidades, con el fin de atraerlos. La podemos denominar "publicidad periodística".

También encontramos unos trabajos que no contienen ninguna información ni pretenden formar a los lectores. Su único fin es el entretenimiento, pues se trata de unos juegos elaborados para la distracción, es decir, como un remedio eficaz contra el aburrimiento. Dentro de este grupo están los crucigramas, los cómics o las jugadas de ajedrez. Son los "pasatiempos".

Por último, en los periódicos también existe una sección de opinión que no está dentro del periodismo propiamente dicho. En ella se publican las colaboraciones circunstanciales de los lectores, por lo que no deben considerarse tampoco como textos que corresponden a un género periodístico. Cada lector, con su particular forma de redactar, con la titulación que considera oportuna, escribe y publica sus opiniones. Son, y así se llaman en la mayoría de los diarios, las "cartas al director", una sección que en el semanario *Alrededor del Mundo*, que comienza a publicarse en 1899, se denomina "Escrito por el público".

4. Las "cartas al director", un género anexo al periodismo

Hoy en día, casi todos los periódicos tienen una sección que ponen a disposición de sus lectores como tribuna libre para recibir opiniones, sugerencias, críticas o análisis sobre la actualidad informativa. Es una plataforma de debate público. Algunos diarios le dedican una página completa, en la que aparece total o parcialmente el escrito recibido en la redacción. Es difícil saber cuántas de las cartas que llegan son finalmente publicadas, así como los criterios que la dirección del periódico utiliza para seleccionarlas. Si las analizamos, normalmente coinciden con la línea editorial del medio, posiblemente motivado por el hecho de que los lectores del mismo asumen esa forma de ver la realidad, y, sencillamente, concuerdan de verdad con sus mismos planteamientos. Aunque también es probable que sea la forma de selección de los textos lo que está detrás de esta coherencia. En cualquier caso, aunque con diversos nombres, las cartas al director son una sección obligada en los periódicos actuales.

José R. Vilamor (2000: 52), en su propuesta de clasificación de géneros periodísticos, incluye las *cartas al director* entre los géneros de opinión, y José Javier Muñoz (1994: 125) considera que las *cartas de los lectores* están dentro de un grupo de géneros que este autor denomina *periodismo ambiguo-mixto de interpretación y opinión*. En la mayoría de los diarios españoles son publicadas en la sección de Opinión, y es que, ciertamente, la carta al director es un texto de opinión, o de interpretación subjetiva, en la que su autor, con total libertad, expresa sus ideas. Pero nos parece un tanto arriesgado considerarlo un género periodístico, ya que son textos que están escritos por personas ajenas a la actividad profesional de la información, y, por tanto, no están sujetos a las normas estilísticas propias del periodismo.

Pero tampoco es un texto ajeno al periodismo. Casi todos los periódicos españoles

de la actualidad cuentan con esta sección, por lo que parece que su éxito es palpable. Muchos lectores, que no se fían demasiado de las opiniones de los profesionales del periodismo, recalan en estos textos escritos de forma libre y que contienen opiniones que muchas veces sorprenden. Es un *género anexo al periodismo*, ya que sin éste no existiría.

5. El periodismo español de finales del siglo XIX

Antes de iniciar el siglo XX, el periodismo español ya ha comenzado un proceso de transformación desde una prensa vinculada a partidos políticos hacia una etapa de mayor profesionalización basada en las empresas periodísticas como negocio que puede ser rentable. Esta transformación trae consigo una diversificación en los contenidos, al convertirse en un medio que informa y entretiene, dejando a un lado el proselitismo hasta ese momento imperante. Todo ello es consecuencia del tibio proceso de industrialización, concentración urbana y alfabetización del país (Seoane y Sáiz, 1996: 23).

La formación de empresas periodísticas es un hecho que obliga a hacer un producto competitivo con unos contenidos no marcados por una ideología concreta para lograr llegar a un público lo más amplio posible. Es un proceso que llega a España con cierto retraso si lo comparamos con el resto de Europa, y que continuará durante todo el primer tercio del siglo XX. Nace un público que busca información y entretenimiento, por lo que demanda un periodismo más profesional y menos ideologizado.

La Constitución de 1876, vigente en ese momento, proclama la libertad de prensa en su artículo 13, que es regulada posteriormente con la Ley de Policía e Imprenta de 1883. Esta norma legal estará en vigor hasta el 18 de marzo de 1966, fecha en la que el Boletín Oficial del Estado publica el texto de la llamada "Ley Fraga" con una Disposición Derogatoria Única que también deja sin efecto la Ley de Prensa de 1938. Pero este derecho constitucional no tuvo efectividad en la práctica, ya que el artículo 17 de la misma Constitución permitía suspender las garantías constitucionales "cuando así lo exija la seguridad del Estado", y la utilización de este recurso fue una práctica cotidiana por parte de los distintos gobiernos hasta el golpe militar de Primo de Rivera.

En este clima nacen muchas revistas de periodicidad no diaria tipo magazín con contenidos muy variados. Hay que tener en cuenta que en esos momentos las revistas son el único medio que tiene el público para conocer algo más allá de su ciudad. Por ello, las ilustraciones sobre inventos de todo tipo o las curiosidades vividas en los lugares más remotos son las protagonistas asiduas en un periodismo que no busca actualidad informativa y mucho menos propagar una ideología política. Una de ellas es *Alrededor del Mundo*, semanario que se publica todos los viernes desde 1899 hasta 1930.

6. Alrededor del Mundo y su sección "Escrito por el público"

El día 9 de junio de 1899 sale publicado el primer número del semanario *Alrededor del Mundo*, en cuya cabecera se señala: "Revista Ilustrada". Está dirigida por el periodista Manuel Alhama Montes, que utiliza el pseudónimo "Wanderer", nombre de

la sección en la que trabajaba en *El Imparcial*, y que estaba dedicada a divulgar "rarezas científicas y lugares extraños" (Seoane y Sáiz, 1996: 176). Es una publicación de veinticuatro páginas que se edita en Madrid, con su redacción y administración en la Calle Montera, número 12, y con sucursal en Barcelona, en el Salón del Diario Mercantil. El precio de cada ejemplar es de 20 céntimos, y la suscripción trimestral cuesta "2,50 pesetas en toda España, Portugal, Gibraltar y Tánger, y 4 francos en los demás países extranjeros".

Desde el primer número, *Alrededor del Mundo* se muestra abierta a la participación de sus lectores. Es significativo que en su página 2, con tipografía destacada, ruega a sus lectores que "nos ayuden con sus ideas y su colaboración". Y lo demuestra inmediatamente, con la convocatoria de un concurso en el que se ofrece un premio de cien pesetas a la persona que "conteste bien a mayor número de preguntas de la serie que publiquemos en nuestros seis primeros números", y plantea las cinco primeras. En la página 17 convoca otro concurso, cuyo premio es de 50 pesetas, "a quien nos remita antes del día 10 de Julio el mejor cuento cuyo protagonista sea un embustero en funciones".

En la edición de fecha 14 de julio se añade una nueva sección que es titulada "Averiguador universal", y que se explica así: "Publicamos aquí las preguntas que se nos dirigen, cuando son de interés general. Confiamos en la buena voluntad de los lectores para que cuando sepan algo de lo que se pregunta envíen la respuesta. El objeto de esta sección es prestar un servicio a cuantos desean conocer algún dato interesante de historia, geografía, filología, historia natural, etc.". Es una sección que intensifica la participación de los lectores, ya que en cada número aparecen respuestas que a su vez son debatidas en ediciones posteriores.

Llama la atención de esta publicación su sección "Escrito por el público", equivalente a las "Cartas al Director" que en la actualidad existe en la mayoría de los periódicos. Un género anexo al periodismo que invita a los lectores a participar desde el primer número con este texto: "Publicaremos en esta página las cartas que se nos dirijan y que contengan sugestiones, observaciones o ideas útiles o interesantes". Y va incluye dos textos. El primero, firmado por "un aficionado al teatro", propone una solución práctica para guardar el sombrero de copa cuando se asiste al teatro. Con un dibujo explicativo, se indica que lo mejor sería habilitar debajo de cada butaca "dos listones paralelos clavados" para sujetarlo. El segundo, que firma "un padre", alerta sobre el peligro que supone para sus hijos el reparto a domicilio de publicidad, ya que es un material que puede haber sido tocado por "algún niño atacado de difteria". Lo publicado en esta sección es sometido a debate entre los lectores, ya que es frecuente encontrar opiniones diversas sobre lo ya publicado. Por ejemplo, en el número del día 30 de junio ya sale un comentario sobre el problema del sombrero de copa en los teatros, que es continuado el día 11 de agosto, esta vez con los sombreros de las señoras, lo que, al parecer, resulta un verdadero problema para disfrutar en esta época del arte escénico.

Incluso, en algunas ocasiones, esta sección se aproxima a lo que varios años después se vendrá en llamar "El defensor del lector" en cuanto al debate sobre la corrección ortográfica de lo publicado, aunque en esta revista nunca interviene la empresa editora, que se limita a reproducir los escritos que recibe. Así, en la edición del día 28 de julio de 1899, un lector manifiesta su disconformidad con la forma en que debe escribirse la palabra "caucho", tal y como había sido publicada recientemente en el semanario, ya que, a su juicio, lo correcto es "cahuchú, que es como se escribe tal palabra por los indígenas del Sur de América, donde se producen los vegetales que suministran esa goma elástica". Es otro lector el que, en la edición del día 25 de agosto, rebate al anterior al afirmar que "Debe decirse caucho. Así lo preceptúa el diccionario de la Academia, edición de 1884". Pero no acaba aquí la polémica, ya que el día 6 de octubre vuelve el primer lector a reafirmarse en considerar correcta "cahuchú", tal y como se recoge en "Larousse y en Fernández Cuesta, Diccionario de las lenguas española y francesa comparadas".

El debate ortográfico se intensifica, y en la edición del día 15 de septiembre del mismo año aparece un escrito sobre el uso del anglicismo "sportman", y otro sobre el extendido error de los "loístas y leístas". Incluso, el 29 de septiembre otro lector plantea que debe decirse Fuente Obejuna y no Fuente Ovejuna, que es como había aparecido en un número anterior, afirmación que es rebatida en la edición del día 3 de noviembre y por segunda vez catorce días más tarde. Otro ejemplo es un escrito que aparece publicado el día 28 de diciembre de 1899 en el que un lector afirma que tranvía es femenino, y añade: "Debe decirse la tranvía y no el tranvía, porque tan disparatado es el tranvía como lo fuera la ferrocarril". Pero en ningún caso contesta la redacción del semanario. Siempre el debate lo protagonizan los lectores. "Escrito por el público", en 1899, es un foro de participación de los lectores similar al actual "Cartas al director" como género anexo al periodismo.

7. Referencias bibliográficas

ACOSTA MONTORO, José

1973: Periodismo y literatura. Madrid, Guadarrama.

ALDUNATE, Ana Francisca y LECAROS, María José

1989: *Géneros periodísticos*. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.

CASTEJÓN LARA, Enrique

1992: La verdad condicionada. Baruta, Corprensa.

CELMA VALERO, María Pilar

1991: Literatura y Periodismo en las Revistas del Fin de Siglo. Estudio e Índices (1888-1907). Madrid, Ediciones Júcar.

GUTIÉRREZ PALACIO, Juan

1984: Periodismo de opinión. Madrid, Paraninfo.

JIMENO LÓPEZ, Miguel Ángel

1996: El suelto periodístico. Teoría y práctica. Pamplona, EUNSA.

MARTÍN VIVALDO, Gonzalo

1998: Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo. Análisis diferencial. Madrid, Paraninfo.

MIGUEL, Amando de

1982; Sociología de las páginas de opinión. Editorial ATE, Barcelona.

MUÑOZ GONZÁLEZ, José Javier

1994: Redacción periodística. Salamanca, Librería Cervantes.

RÍO REYNAGA, Julio del

1991: Teoría y Práctica de los géneros periodísticos informativos. México, Diana.

SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores

1996: Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936. Madrid, Alianza Editorial.

VILAMOR, José R.

2000: Redacción periodística para la generación digital. Madrid, Universitas.

YANES MESA, Rafael

2004: Géneros periodísticos y géneros anexos. Madrid, Fragua.